



## NOTA DE PRENSA

# El Cabildo abre el plazo para las subvenciones a la mejora de la competitividad del comercio hasta el 22 de septiembre

*El vicepresidente de la institución insular, Lope Afonso, y la consejera de Comercio, Krysten Martín, recibieron hoy (miércoles 3) a los gerentes de las Zonas Comerciales de la isla y a representantes del sector comercial para informarles de estas ayudas cuyo importe asciende a 370.000 euros*

**3 de septiembre de 2025.** El vicepresidente del Cabildo, Lope Afonso, y la consejera de Comercio y Apoyo a la Empresa, Krysten Martín, recibieron hoy (miércoles 3), en el Salón de Plenos del Cabildo, a los gerentes de las Zonas Comerciales Abiertas y a representantes de asociaciones comerciales de la isla, con el objetivo de informarles de los detalles de la línea de subvenciones, impulsada por el área de Comercio, dirigida a “apoyar proyectos de mejora de la competitividad, la innovación y la cooperación empresarial de las asociaciones, federaciones o confederaciones empresariales de Tenerife”.

Lope Afonso incidió en la importancia de que desde el Cabildo “trabajemos de la mano con el sector comercial de Tenerife, y especialmente, con las pequeñas y medianas empresas que componen la mayor parte del tejido productivo de la isla”, motivo por el que “impulsamos iniciativas que contribuyan a darle estabilidad al sector, desde la convicción de que las políticas públicas deben ser útiles para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y en este caso, para contribuir a la generación de empleo y de riqueza”.

En esta cuestión estuvo de acuerdo la consejera Krysten Martín que hizo hincapié en que “esta iniciativa se alinea con el objetivo que tenemos de reforzar y fortalecer el tejido comercial de Tenerife, y en ese proceso resulta fundamental la mejora de la competitividad a través de la innovación y la cooperación”.

La consejera agregó que “desde el área de Comercio trabajamos aplicando una estrategia que contribuya al fortalecimiento del sector comercial de Tenerife” y reivindicó “la consolidación de las asociaciones de empresarios como representantes del comercio, ya que son una herramienta de vital importancia para la efectividad de las medidas que impulsamos desde la institución insular”.

El crédito inicial para estas ayudas, que se enmarcan en el Plan Estratégico de Subvenciones para este ejercicio económico, asciende a 320.000 euros, que podrá

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888  
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



[prensacabildo@tenerife.es](mailto:prensacabildo@tenerife.es) [www.diariodetenerife.info](http://www.diariodetenerife.info) [www.canaltenerifetv.com](http://www.canaltenerifetv.com)



## NOTA DE PRENSA

ser ampliado hasta los 370.000. El plazo para presentar solicitudes permanecerá abierto hasta el próximo 22 de septiembre.

Los tipos de proyectos que pueden ser objeto de esta subvención deben estar relacionados con mejoras en la gestión empresarial o aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión ordinaria de la empresa. En relación al número de participantes, los proyectos deben destinarse a un mínimo de 20 autónomos y/o empresas, de los que, al menos 70% deberán participar en la totalidad de las acciones que se desarrollen. El importe de las subvenciones a conceder será de un máximo de 50.000 euros por proyecto.

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888  
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



[prensacabildo@tenerife.es](mailto:prensacabildo@tenerife.es) [www.diariodetenerife.info](http://www.diariodetenerife.info) [www.canaltenerifetv.com](http://www.canaltenerifetv.com)